

Santa Fe, 7 de marzo de 2024

VISTO el Expte. CD N° 005/2024, caratulado **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales, con relación a la aprobación e implementación del curso de posgrado **"Herramientas de Cálculo Científico basadas en PYTHON"** y la designación como docente del **Dr. Ariel LOYARTE**.

Que dicho curso se encuentra aprobado por Ordenanza N° 1845, como Curso de Actualización de Posgrado para esta Facultad Regional.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nros. 1924, 1639 y 1936, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos curriculares de dichas Maestrías.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 23/02/2024, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado, por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación e implementación del curso de posgrado **"Herramientas de Cálculo Científico basadas en PYTHON"**, y la designación del **Dr. Ariel LOYARTE, DNI N° 32.895.158**, como docente para la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales de esta Facultad, aprobada por Ordenanza N° 1639 y N° 1936.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 016

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

